



JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

CONVOCATORIA 007-2021-SN/JNJ

CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE JUECES/JUEZAS DE PAZ LETRADO – ACCESO ABIERTO

El Pleno de la Junta Nacional de Justicia acordó en sesión del 09 de diciembre del 2021 convocar a concurso público para la selección y nombramiento de jueces/juezas de paz letrado del Poder Judicial, a fin de que los/las profesionales interesados(as) presenten su postulación a las plazas referidas.

PLAZA CONVOCADA: Juez(a) de Paz Letrado

ETAPAS Y SU VALORACIÓN:

- Evaluación de conocimientos – 25% del total de la calificación
- Evaluación curricular – 20% del total de la calificación
- Estudio de caso – 25% del total de la calificación
- Entrevista personal – 30% del total de la calificación

- ✓ Todas las etapas son eliminatorias
- ✓ Puntaje mínimo aprobatorio en cada etapa: 66.66 puntos sobre 100

CRONOGRAMA:

- Pago por derecho de tramitación : 14/12/2021 al 13/01/2022
- Plazo de inscripción : 15/12/2021 al 14/01/2022 hasta las 12 del mediodía

PAGO POR DERECHO DE TRAMITACIÓN:

El pago se efectúa en el **Banco de la Nación: programa vía Teleproceso**. En el recibo debe figurar el número del DNI de el/la postulante.

FORMA DE INSCRIPCIÓN: Se debe llenar la Ficha de Inscripción a través de la extranet de la JNJ, a la cual puede acceder a partir del día siguiente de efectuado el pago.

BASES: El plazo y forma del proceso de inscripción, los requisitos para la postulación, la presentación de la declaración jurada de intereses de carácter preventivo, el cronograma del concurso, el desarrollo de las etapas, la presentación de tachas y denuncias, así como toda la información referida a los presentes concursos públicos, se encuentran contenidos y debidamente detallados en las bases aprobadas por el Pleno de la Junta Nacional de Justicia, las mismas a las que se puede acceder dando click en ([descargar bases](#)).



JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

COMUNICADOS E INFORMES: Para toda información respecto del presente concurso, los/las postulantes deberán remitirse a la página web de la JNJ, al BOM, a los correos electrónicos detallados en las bases de cada convocatoria y al teléfono 2028080, anexos 142, 190 y 191 (Lima).

Lima, 13 de diciembre del 2021

JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA